

Lic. Jesús Becerril Cedeño
Cédula Profesional 1329095

RESUMEN CURRICULAR

Jesús Becerril Cedeño, mexicano de nacimiento, *abogado de profesión*, hijo de padres mexicanos, nacido en el Distrito Federal, con residencia fija en Cuautla, Morelos, desde hace más de 35 años, casado y padre de tres hijas mayores de edad (*dos profesionistas y una universitaria*), proactivo en actos cívico-culturales, en causas sociales y de movimientos civilizados, siempre tendientes a proteger y garantizar los Derechos y Garantías ciudadanas, así como aficionado a los deportes.

Derivado de lo anterior, he generado una imagen pública como abogado postulante muy aceptable, no solo en el municipio de *Cuautla*, sino en el estado de Morelos, y por ello gracias a la confianza de personas que conocen mi trayectoria profesional, he sido invitado a trabajar, desempeñando con éxito diversos cargos públicos, no obstante que quienes pensaban que no tenía el perfil idóneo, se equivocaron, pues he sido: *Maestro de Derecho, Abogado de Empresarios, Tesorero del Poder Judicial Estatal, Oficial del Registro Civil, Director Jurídico y de Asistencia Técnica de los 33 Ayuntamientos del Morelos, Director General del Sistema Operador de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Cuautla*, obteniendo el reconocimiento del Presidente de la República en dos ocasiones y reconocido, *Premio Nacional* como el mejor Director General de un Sistema Operador de Agua Potable del País en el 2012, y así reconocido por la ANEAS y la *Comisión Nacional del Agua*, organismo oficial del ramo.

Lo anterior, así como mi formación *profesional* como conecedor del Derecho, la experiencia obtenida como **Presidente de un Consejo Distrital Electoral** en Morelos, y el haber sido representante de Candidatos de Partidos ante Consejos Municipales en otras contiendas electorales, fortalecen mis legítimas aspiraciones a presidir el **Organismo Público Local** del Estado de Morelos, o bien, desempeñarme en el mismo, ya que además, es una actividad por la que tengo especial gusto, atención y preferencia; y si se considera que mi experiencia de dirección de mandos, así como la de delegar funciones y asignar comisiones, todas en el marco de la Ley, han sido torales para mi buen desempeño y la entrega de resultados exitosos, sin ser un *"improvisado"* o *"recomendado"* de algún compadre, pariente ó funcionario público, a quien se le tenga que deber el favor, ya que además, son quienes velan más por sus intereses personales, que por los que deben atender, y así poder garantizar la pulcritud de la función pública encomendada por ministerio de Ley, que genere confianza a la ciudadanía en la transparencia y efectividad de los procesos electorales, como de los organismos del **INE**.

Sin duda alguna, una de las grandes bondades de esta *Reforma* y de esta nueva etapa que en materia Electoral se está consolidando en el País, es la de *ciudadanizar* y *profesionalizar*, al **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** y a los **Organismos Públicos Locales y Distritales**, para que den certeza a la población, de que con su participación y responsabilidad cívica electoral, la *Democracia* se fortalece y la voluntad popular será respetada para la elección y designación de sus Gobernantes, lo que sin duda alguna, habrá de motivar la participación Social, siendo *esto* un gran avance en materia Electoral.

Por su fina atención y confianza, Muchas Gracias!

